

RES. DECECO N° 968.11
EXPEDIENTE N° 6851/11
Salta, 21 DIC 2011

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Emanuel Oscar LOPEZ, D.N.I. N° 36.130.174, solicita la rectificación del apellido, en razón de haber adicionado el apellido materno; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2011 en el Ciclo Básico Común de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, L.U. N° 520892 y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática como: Emanuel Oscar LOPEZ, D.N.I. N° 36.130.174, según lo acredita la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento presentada en el momento de ingresar.

Que a fojas 3 de las presentes actuaciones, obra la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que por Resolución N° 906 de esa Dirección de fecha 15/06/2011, se adiciona el apellido materno Salazar, para en lo sucesivo llamarse Emanuel Oscar López Salazar.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Emanuel Oscar López, D.N.I. N° 36.130.174, L.U. N° 520.892.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. – Rectificar el apellido del alumno Emanuel Oscar López por Emanuel Oscar López Salazar, D.N.I. N° 36.130.174, de acuerdo a la Partida de Nacimiento Legalizada que obra a fs. 3 en el expediente de referencia.

ARTICULO 2°.- Establecer que en todo lo actuado por el Sr. Emanuel Oscar López, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2011, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de esta Unidad Académica, corresponde al Sr. Emanuel Oscar López Salazar, D.N.I. N° 36.130.174, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al alumno Emanuel Oscar López Salazar, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO